



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
3.00 pm	6.20 pm	DIA	MES	AÑO	Auditorio Alcaldía Local de Chapinero (3 piso) Cra 13# 54-74
		14	07	2023	

TEMA:	Taller del Sistema de Participación Territorial – Localidad de Chapinero
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Dialogar con la Localidad de Chapinero los elementos operativos del SPT

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES		SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	7	
ASISTENTES NO SDP	13	

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO		
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1.	Registro	3.00 - 3.30 pm
2.	Contexto, Alcance de la sesión y Presentación sobre el Sistema de Participación Territorial	3.30 - 3.50 pm
3.	Explicación ejes de trabajo por mesas y trabajo con asistentes	3.50 - 5.30 pm
4.	Socialización del Trabajo por mesas	5.30 - 6.10 pm
5.	Cierre y Conclusiones	6.10 - 6.20 pm
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)		Ninguna (toda la jornada se desarrolló con normalidad)

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)					
Canales de convocatoria implementados:					
Correos electrónicos	<input checked="" type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo	<input type="checkbox"/> Vídeos	<input type="checkbox"/> Oficios de invitación	<input checked="" type="checkbox"/> Publicación en redes	<input checked="" type="checkbox"/>
Otro: Whatsapp					
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información)					
Sí <input checked="" type="checkbox"/>			No <input type="checkbox"/>		
Detalle de la información previa enviada:					
1. Infografía sobre el SPT					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De parte de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de la SDP, el profesional Juan Pablo Serna C da la bienvenida a los asistentes y les agradeció por la asistencia al espacio.

Seguidamente lee a los asistentes los avisos sobre política de protección de datos personales y el anuncio público sobre abstenerse de realizar cualquier acto o acción proselitista o propagandística en el espacio, en preservación de todas las garantías electorales y ciudadanas.

"ANUNCIO PÚBLICO

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005 y el capítulo único del título 14 del Código Penal, este evento no se adelanta con la participación de candidatos a gobernaciones, alcaldías, asambleas departamentales, concejos municipales o distritales, juntas administradoras locales o voceros de los candidatos. En ese sentido, les agradecemos a quienes ostenten dicha calidad de candidata o candidato en alguna campaña electoral, abstenerse de realizar cualquier acto o acción proselitista o propagandística en este lugar, en preservación de todas las garantías electorales y ciudadanas.

Bogotá, julio de 2023. Taller de aportes Sistema de Participación Territorial."

1. **Actividad 1.** Contexto, Alcance de la sesión y Presentación sobre el Sistema de Participación Territorial

1. **Presentación de objetivos**

El profesional Juan Pablo Serna da inicio a la reunión a las 3:20 Pm

Agradece la participación de los asistentes al taller. Se comienza leyendo los disclaimers de manejo de datos y anuncio público., profesional de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) da la bienvenida a los asistentes y expone los objetivos del taller , entre los que están:

- **Continuar con el proceso** de diálogo e interlocución con las instancias de participación y las instituciones locales en el marco de los instrumentos del POT
- **Construir colectivamente** el Sistema de Participación Territorial, mediante un espacio colaborativo que concrete su funcionamiento y sus mecanismos
- **Profundizar** en el ejercicio de gobernanza del POT, estableciendo lazos entre el Gobierno Distrital y la ciudadanía.

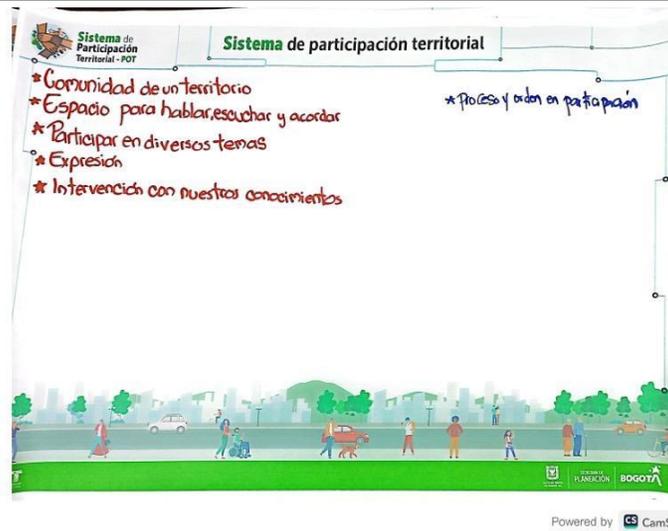
2. **Rompe hielo**

El profesional de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) e inicia la actividad rompe hielo. En la cual, realiza la siguiente pregunta a la audiencia: ¿para ustedes qué es un sistema de participación? , con el fin que los asistentes al espacio den una lluvia de ideas rápidas , entre los aportes están :

- Comunidad de un territorio.
- Espacio para hablar, escuchar y acordar.
- Participar en diversos temas.
- Expresión.
- Intervención con nuestros conocimientos
- Procesos y orden en participación
- Inclusión

A partir de estas ideas y conjuntamente con la ciudadanía presente, se acordó en la siguiente definición de sistema de participación: el sistema de participación debe guiarse a leer las necesidades de los habitantes del territorio con el fin de articular a todos los actores y garantizar la inclusión en intervenciones al territorio.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



3. Presentación sistema de participación

Juan Pablo Serna, continúa con la presentación de la propuesta del sistema de participación territorial. Inicia exponiendo que este sistema hace parte de una de las líneas estratégicas del modelo de gobernanza que decretó el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), la cual garantiza la participación y colaboración ciudadana en la materialización de las acciones que dicta este plan.

Según el artículo 580 del Decreto 555 de 2021, se propone un sistema de participación alrededor de la ejecución, seguimiento y evaluación del POT, tiene el objetivo de:

- ✓ Fomentar la participación y la organización social
- ✓ Generar capacidades
- ✓ Tomar decisiones
- ✓ Propiciar la participación informada
- ✓ Consolidar y fortalecer los espacios y plataformas de participación y colaboración
- ✓ Involucrar de manera efectiva a la ciudadanía en la co-creación, cogestión, evaluación, seguimiento y control social

Continúa, exponiendo la propuesta que desde la OPDC, ha trabajado el sistema de participación, hace énfasis que el presente taller tiene como fin recoger aportes ciudadanos para robustecer la propuesta del sistema. Por lo tanto, en la propuesta, el sistema de participación territorial tiene como objetivo:

- ✓ Objetivo: Fomentar la participación y la organización social alrededor de la ejecución, seguimiento y evaluación del POT.
- ✓ Funciones: Analizar y diagnosticar, elaborar propuestas, facilitar el control social, realizar seguimiento y rendir cuentas de los procesos participativos en las actuaciones sobre el territorio que decreta el POT.
- ✓ Componentes:
 - ✓ Diálogo y consulta: Validar, opinar y colaborar sobre las decisiones y actuaciones de la Administración Distrital en el ciclo de reglamentación y ejecución de los programas, proyectos y políticas del Plan de Ordenamiento Territorial.
 - ✓ Fortalecimiento y comunicación: Adelantar procesos integrales de fortalecimiento, comunicación y formación sobre las temáticas del Plan de Ordenamiento Territorial, garantizando los insumos necesarios para generar espacios de co-creación y colaboración.
 - ✓ Seguimiento y evaluación: Determinar el progreso y la efectividad de las actividades relacionadas con la participación en el Plan de Ordenamiento Territorial y el Sistema de Participación Territorial, fortaleciendo la veeduría ciudadana y el control social mediante la comprensión, entendimiento y apropiación del POT.

Juan Pablo Serna, Finaliza su intervención con la explicación del trabajo de las mesas. En donde con la guía de un moderador que hace parte de OPDC de la SDP, se realizarán unas preguntas guía para cada componente del sistema con el fin que los asistentes al espacio contribuyan con ideas para materializar este sistema y teniendo en cuenta su relación con el territorio.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

2. Actividad 2. Explicación de ejes de trabajo por mesas y trabajo con asistentes.

Cerrada la percepción sobre lo que puede ser el SPT y una vez explicados los ejes de trabajo por mesas por parte de Juan Pablo Serna. Los asistentes soliciten que el espacio se desarrolle en una sola mesa de trabajo para ir concluyendo entre todos cada una de las temáticas.

Teniendo presente esta solicitud el equipo de la OPDC procede a iniciar el taller.

De manera sintética los aportes de los participantes al taller por cada una de las temáticas de trabajo fueron los siguientes:



Temática 1. Funcionamiento y Operatividad

Las preguntas de base para dirigir la mesa de trabajo fueron:

1. ¿Qué funciones debería tener un Sistema de Participación para el POT?
2. ¿Cómo sería la articulación de los actores dentro del modelo de gobernanza?
3. ¿Qué podrían aportar desde sus sectores al Sistema de Participación Territorial?
4. ¿Cómo se implementarían los enfoques para el funcionamiento del Sistema de Participación Territorial?

Funciones

- Incidencia
- Democracia
- Visibilización de las personas mayores, niños, discapacitados. Inclusión en las convocatorias
- Respeto por lo que se está conversando y de la representatividad
- Trascendencia de lo que se dice
- Retroalimentación de los procesos
- Compromiso interinstitucional

Articulación para el territorio

- Darle valor a las organizaciones y a las instancias de participación –
- Beneficios para la comunidad

Aportes del sector

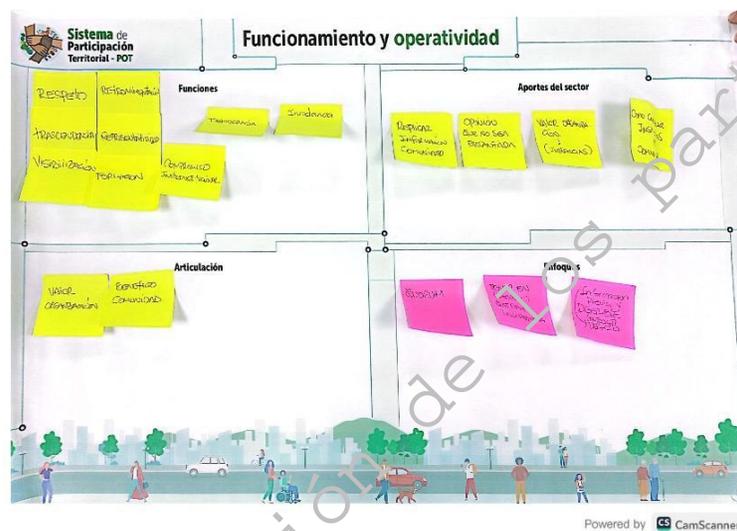
- Que se pueda replicar la información a la comunidad
- Que la opinión no sea decantada
- Que se de mayor valor a las organizaciones y las instancias

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Enfoques

- Quórum, personas que sepan que deba ir a la reunión
- - Que se tenga en cuenta todo lo que la comunidad habla porque actualmente no hay incidencia
- La institución debe llegar más a los territorios y muchos temas
- Que los espacios de participación sean no sólo las reuniones presenciales sino que haya diferentes canales con las que se pueda informar
- Enfoque de derechos y de información previa

Como idea principal de esta primera temática abordada se sintetizó con los aportes de los participantes, que se deben realizar divulgaciones previas de la información que se va a socializar en los diferentes espacios de participación, en un lenguaje que todo ciudadano pueda comprender.



Temática 2. Diálogo y Consulta

Para la segunda temática las preguntas base fueron:

1. ¿Qué instrumentos del POT que se implementarán en la localidad se deberían dialogar y consultar?
2. ¿Cómo debería ser el proceso de convocatoria a los espacios de participación?
3. ¿Qué instrumentos (asambleas, plataformas, etc.) podrían usarse para establecer espacios de discusión?
4. ¿Cuál debería ser el alcance mínimo de la participación?

Convocatoria

- Que se haga a través de oficio o llamadas,
- comunicación vía WA, pasacalle
- Que las entidades contraten gestores territoriales que lleguen a los territorios porque en la actualidad hay desgaste de los líderes.
- Que en la convocatoria se fijen reglas claras de quiénes van a acudir a las reuniones, agenda y qué incidencia va a salir de ahí
- Que la convocatoria sea menos técnica y más clara para la comunidad

Actuaciones urbanísticas

- Chapinero Verde e Inteligente
- Planes parciales
- Corredor Verde
- Manzanas del cuidado
- Manual del espacio público: consideran que la ciudad se está perdiendo porque se quitan los antejardines como zonas verdes y temas de uso de suelo.
- Estructura ecológica principal

Herramientas

- Espacios mixtos, realizando asambleas presenciales y asambleas virtuales que permitan que haya más participación

Alcance de la participación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Que haya una participación incidente, mencionan como la secretaria de Planeación sí escuchó lo que dijo la comunidad sobre uso de suelos
- Proceso y compromiso por parte de los ciudadanos para las dinámicas participativas
- Representante de la comunidad en cada espacio
- Que exista más de un espacio con enfoques diferenciales

Como síntesis e idea general de la mesa de trabajo surge lo siguiente, La convocatoria debe ser asertiva con un lenguaje fácil de comprender para el ciudadano, para que la comunidad al entender la información que se proporciona puedan tener una participación realmente incidente pues debe existir el compromiso por parte de la entidad de hacer un proceso de devolución y de resolución de lo expresado en diversos espacios.



Temática 3. Fortalecimiento y Comunicación

Como preguntas orientadoras se partió de lo siguiente.

1. ¿Qué temas sobre el POT deben ser tratados en los ciclos de formación?
2. ¿Qué rol tendrán sus sectores en un proceso pedagógico?
3. ¿Qué estrategias de comunicación se deberían implementar para transmitir las de acciones del POT?
4. ¿Cómo garantizar la participación de las instancias locales en los procesos del POT?

Los aportes fueron contribuciones valiosas y se sintetizan:

Temas de formación

- Todos los temas de transformación del territorio pues hay desconocimiento de temas como actuaciones estratégicas y espacio público

Rol

- Se consideran replicadores
- Buscar profesional técnico
- La pedagogía como parte vital de los procesos funciona para que se propicie interés en términos prácticos

Estrategias de comunicación

- Fortalecimiento de convocatorias por temas de interés
- Comunicación interna y difusión dentro de las redes

Garantizar la participación

- Cumplimiento de compromisos
- Procesos de devolución
- Que sean procesos estructurados

De manera sintética se pudo tomar como idea general que todos los actores ciudadanos y organizaciones deben divulgar internamente toda la información y acuerdos en los espacios de participación, adicional que las entidades devuelvan a la ciudadanía los compromisos adquiridos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



Temática 4. Seguimiento y Evaluación

Como preguntas orientadoras se partió de lo siguiente.

1. ¿Qué actores ciudadanos e institucionales estarían involucrados?
2. ¿Por qué medios se deberían publicar las actuaciones del Distrito para facilitar su seguimiento?
3. ¿Cuál debería ser el criterio de la rendición de cuentas? (¿Instrumentos, programas, proyectos?)
4. ¿Cuál debería ser la periodicidad de un proceso de rendición de cuentas?

Actores ciudadanos

- Agentes adecuados
- Deberían estar los representantes de las instancias y líderes territoriales
- Líderes reconocidos

Criterio de la rendición de cuentas

- Seguimiento y evaluación

Periodicidad

- Mantener empalmes interinstitucionales
- Que se genere confianza porque los espacios de participación periódica no necesariamente funcionan.
- Cuatrimestral, es decir tres reuniones en cada año

Medios de publicación

- Mejor utilización del lenguaje al convocar para que genere interés en las personas
- No debe ser solamente por medio de la página de la SDP,
- articulación con alcaldías locales y con otras redes que se puedan apoyar, pues están unidos con diferentes instancias que permitan conocer la información

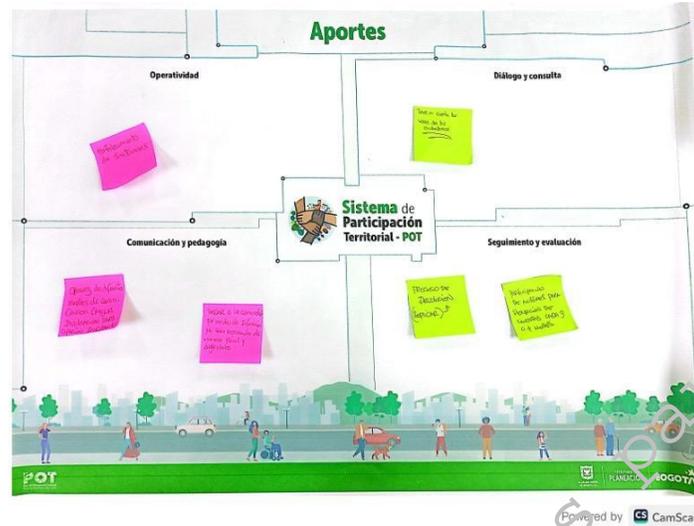
Como idea síntesis, proponen realizar cada 3 o 4 meses sesiones de rendición de cuentas durante el año donde se inviten a todas las organizaciones sociales y ciudadanía para hacer vigilancia y veeduría ciudadana y se haga la divulgación no solamente a través de la página web de la entidad y se garantice una devolución de la información al ciudadano.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. Actividad 3. Socialización del Trabajo por mesas, Conclusiones y Cierre

Finalmente se socializan nuevamente los aportes por componente de cada mesa de trabajo. Juan Pablo Serna agradeció a los asistentes por su participación y a las de la noche, se da por terminado el taller.



RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	Elsa Constanza Rey	“Nos gustaría que en las zonas rurales podamos tener capacitación sobre los procesos de Planeación ya que los campesinos a veces no asisten a los Espacios de Participación porque allí asiste gente que está más formada y usar un lenguaje técnico muy complejo. Sugerimos que pueda haber espacios donde la comunicación sea más simple y solo se permita el acceso al campesino o a la comunidad más sencilla.”	El equipo de la OPDC sugiere que quede como parte de los aportes sobre el SPT
2	Noe Roa	“Qué seguridad hay de que lo que se proponga en estos espacios continúe en la próxima administración distrital, si usualmente los nuevos alcaldes cambian todo lo que programó el anterior”	De parte de la OPDC Juan Pablo Serna, explica que en el marco del POT hay periodos que se deben respetar sobre todo con relación a los componentes de corto, mediano y largo plazo. Y sobre el tema puntual del SPT Territorial, se explica que probablemente en Diciembre queda expedido el Decreto Reglamentario.

COMPROMISOS

1. Envío de información y memorias del espacio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Mateo Grisales Cardona	OPDC	<i>Mateo Grisales</i>
Líder OPDC:	Juan Pablo Serna Cardona	OPDC	
Líder Técnico:	N.A	N.A	N.A

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf

Acta para observación de los participantes



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller Sistema de Participación	FECHA:	14-07-23	HORA:	3 pm
PROCESO:	Sistema de Participación Territorial	TEMA:	Taller Sistema de Participación Territorial Chapinero		

**El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.*

FUNCIONARIOS						
1	Renata Rengifo		SDP-OPDC		Bosa	En listado físico
2	Manuel Vergara		SDP-OPDC		Chapinero	En listado físico
3	Paula Andrea Gonzalez		SDP-OPDC		Engativa	En listado físico
4	Mateo Grisales		SDP-OPDC		Chapinero	En listado físico
5	Carolina Sanchez		SDP-OPDC		Teusaquillo	En listado físico
6	Juan Pablo Serna Cardona		SDP-OPDC		Teusaquillo	En listado físico
7	Miguel Cardenas		SDP-OPDC		Suba	En listado físico

Acta para observación